D-SGI-07

NOVIEMBRE 2026

CASAS DEL TOQUI®
WINE OF CHILE

CÓDIGO DE ÉTICA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. NUESTROS PRINCIPIOS 6

2.1 ÉTICA EMPRESARIAL 6
Competencia Leal

2.2 PRÁCTICAS ÉTICAS CON EL ESTADO 6
Cumplimiento de las Leyes

2.3 RELACIÓN CON PROVEEDORES 6

2.4 DERECHOS HUMANOS 7
Trabajo Infantil
Trabajo Forzado
Discriminación
Acoso

2.5 CALIDAD DE VIDA LABORAL 8
Clima Laboral
Igualdad de Oportunidades

2.6 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES 8

2.7 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN 8

2.8 LEGISLACIÓN LABORAL 8
Término de la Relación Laboral

2.9 SALUD Y SEGURIDAD 9

2.10 VIDA SALUDABLE 9

2.11 ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS 9

2.12 COMUNIDADES 9

2.13 MARKETING 9
Relación con los Clientes

2.14 VENTAS ÉTICAS 10

2.15 CONFLICTOS DE INTERÉS 10

2.16 MEDIO AMBIENTE 11

3. COMITÉ DE ÉTICA Y DENUNCIAS 11

4. VIGENCIA 11



Nuestros viñedos en floración.

INTRODUCCIÓN



Ricardo Court Juan-Oliver
Presidente Ejecutivo

Viña Casas del Toqui, ha desarrollado este Código de Ética con la finalidad de instaurar y definir valores éticos y lineamientos de conducta a directores, gerentes y trabajadores, siendo además aplicable a cualquier otra persona o empresa que tenga relación directa con nosotros.

Viña Casas del Toqui, quiere dar a conocer a todas nuestras partes interesadas su compromiso con el cumplimiento de las normas nacionales y la de los países en donde tengamos relaciones comerciales. Además, sobre de la importancia del respeto, responsabilidad, honestidad y sustentabilidad en el desarrollo de nuestros procesos.

Nuestro Código de Ética es de carácter público, quien lo desee puede descargarlo desde nuestra web www.casasdeltoqui.cl.



Nuestros viñedos en
Alto Totihue

NUESTROS PRINCIPIOS

ÉTICA EMPRESARIAL

Para Viña Casas del Toqui, es primordial trabajar bajo principios éticos que se alineen con la integridad de grupos de interés y con el cuidado del entorno natural.

Competencia Leal

Trabajar bajo una competencia justa y leal, será siempre el interés de Viña Casas del Toqui, de esta forma el deber de la empresa, directores, gerentes, personal administrativo, trabajadores agrícolas y de bodega realizan sus labores conforme a este principio, teniendo como objetivo principal el beneficio del cliente.

Se prohíbe tajantemente conductas predatorias tales como, entrega de precios de la competencia, publicidad engañosa, infracción a los derechos del consumidor, etc.

PRÁCTICAS ÉTICAS CON EL ESTADO

El interés de este Código de Ética, es establecer una guía para las relaciones de empleados de Viña Casas del Toqui y los funcionarios públicos. Los trabajadores que tengan dentro de sus funciones contactarse y hacer trámites a nombre de la empresa con entidades públicas deberán:

- Llevar a la práctica en todo momento los conceptos éticos de la empresa.
- Informarse en detalle de las regulaciones a las que será objeto por parte de la autoridad antes de concurrir a dependencias de los funcionarios Públicos.
- Relacionarse con respeto y buscar una buena atención por parte de los funcionarios del gobierno.
- Tener un trato amable y dispuesto al diálogo.
- Mostrar control en la entrega de argumentos y/o en la recepción de comunicados de los funcionarios públicos, sea este de cualquier naturaleza o alcance.
- En caso de algún tipo de soborno y/o acciones deshonestas por parte de funcionarios públicos, comunicar a la gerencia inmediatamente para luego realizar un reclamo formal a la entidad pertinente.

Cumplimiento de las leyes

Nuestra empresa velará por el correcto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normas vigentes que rigen en nuestro rubro.

Para asegurar estas prácticas, hemos formalizado el procedimiento de "Evaluación e Identificación de Requisitos Legales y Otros, que tiene como objeto establecer la metodología para identificar, registrar y comprobar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos normativos aplicables al funcionamiento de la empresa y a los aspectos relacionados a Calidad, Inocuidad y Sustentabilidad.

RELACIÓN CON PROVEEDORES

Se elegirá cuidadosamente a las empresas que serán las encargadas de suministrar los insumos, materiales y servicios requeridos para procesar sus operaciones, ya que de la calidad de este grupo depende en parte, la capacidad de cumplir con los compromisos adquiridos con los clientes y finalmente en la competitividad de la empresa en el mercado. Por ende, se privilegiarán a los proveedores con un alto grado de compromiso, profesionalismo, honestidad y socialmente responsables, considerando además las necesidades de la empresa y efectuando evaluaciones de carácter técnico y objetivo como

oportunidad, precio, calidad, competencia en el mercado y existencia de ofertas locales. Los procedimientos de selección serán siempre transparentes, basados en los criterios mencionados y establecidos con anterioridad.
Si eventualmente se detectaran faltas a lo estipulado en este código de ética por parte de nuestros proveedores, se analizará el caso y se tomarán las medidas que correspondan, llegando a cancelar las operaciones con dicha empresa.

DERECHOS HUMANOS

Trabajo infantil

Para nosotros los derechos de los niños, deben cumplirse a cabalidad, es por ello que Viña Casas del Toqui no contrata a menores de edad. Esto con excepción estudiantes de centros educaciones técnico profesionales, ya que esto contribuye en el aprendizaje y formación laboral de los alumnos. Cuando esto suceda solicitaremos la autorización notarial de sus padres y velaremos para que los jóvenes realicen funciones que no perjudiquen su integridad. Dicha medida es aplicable también para las empresas bajo el régimen de subcontratación.

Trabajo Forzado

En Viña Casas del Toqui valoramos y respetamos la dignidad personal y derechos de todos quienes trabajan y se relacionan con la empresa. Se prohíbe tajantemente el uso de fuerza física o comportamientos hostiles y ofensivos que puedan interpretarse como amenazas a la integridad física o moral de un trabajador o con un tercero relacionado con la organización.
No aceptamos ninguna forma de trabajo forzado o de explotación pues creemos ante todo en el respeto a la dignidad del ser humano y consideramos inaceptable el mantener bajo amenaza a cualquier persona para que realice actividades en contra de su voluntad


Vendimia

Discriminación

Nuestra empresa protege los derechos de sus trabajadores, ofreciendo condiciones de trabajo justas e igualitarias. Así mismo ningún integrante de Viña Casas del Toqui deberá ser discriminado ente otras razones por su raza, color, sexo, orientación sexual, estado civil, embarazo, religión, nacionalidad, origen étnico y social, discapacidad, edad ni opinión política

Acoso

Promovemos que todos nuestros colaboradores se sientan respetados y valorados, por lo que ninguno de ellos deberá´ ser objeto de acoso laboral, como ser víctima de hostigamiento, trato vejatorio, aislamiento de su entorno, etc.
Así también rechazamos categóricamente el acoso sexual en el trabajo, por lo que se prohíbe cualquier tipo de conducta sexual inapropiada. Se entiende como acoso sexual, cuando una persona realiza en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.



Trabajadores en la bodega

CALIDAD DE VIDA LABORAL

Clima laboral

Para nosotros es muy importante tener un clima laboral positivo dentro de nuestra empresa. Para ello y para evaluar la opinión que tienen nuestros trabajadores, realizamos una encuesta de manera anual a todos nuestros colaboradores, que mide temas relacionados a La empresa, Posibilidades de creatividad e iniciativa, Compañeros de trabajo, jefe y Superiores, Puesto de Trabajo, Remuneración, Reconocimiento y Comunicación. En base a los resultados obtenidos, se realizan planes de acción, con el fin de mejorar continuamente en los diferentes aspectos.

Igualdad de Oportunidades

Brindamos la oportunidad a trabajadores a ser promovidos a un cargo de mayor responsabilidad y remuneración, lo anterior dentro de un marco objetivo y evaluativo de las capacidades y desempeño. Nos preocuparemos de mantener perfiles de cargo y salarios establecidos, buscando siempre realizar pagos equitativos por un trabajo de igual valor.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Consideramos que nuestro principal activo son nuestros colaboradores, por lo que es fundamental hacerlos partícipes e incorporar sus sugerencias, ideas, opiniones, descargos, etc., en pro de la mejora de la gestión de la empresa y en beneficio de todos los que formamos parte. Para facilitar la participación de los trabajadores contamos con canales de comunicación habilitados en la Bodega, Viñedos y oficinas centrales, como, buzones de sugerencias, intranet, sistema web, formularios, entre otros. Todas las ideas y sugerencias son analizadas y se evalúa su implementación.

Por otro lado, fomentamos la comunicación entre los ejecutivos de la empresa y los trabajadores, para tratar temas de beneficio mutuo, relacionados con la gestión, como también incentivos, logro de resultados, metas y ambiente laboral.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

Para nosotros la libertad de expresión es fundamental, por este motivo nuestros colaboradores tienen el derecho a constituir libremente una asociación de trabajadores, como empresa mantenemos una postura neutral, no impidiendo que los trabajadores se organicen. No se discrimina ni se toman represalias contra quienes deseen afiliarse o desafiliarse. Como única condición, solo pedimos que actúen y se aferren a lo que indica la ley y a los estatutos de los mismos.

LEGISLACIÓN LABORAL

Al momento de requerir la incorporación de nuevo personal contratado o subcontratado, Viña Casas del Toqui cumple con la legislación laboral vigente y aplicable a su actividad productiva.

En virtud a esto, todos nuestros colaboradores:

- Cuentan con su contrato de trabajo, recibiendo la remuneración correspondiente.
- Se les realiza y paga los descuentos legales correspondientes.
- Se les respeta las horas las jornadas de trabajo y cuando estas se excedan,

se realizan los pagos de horas extras generadas.
• Tendrán las mismas condiciones de trabajo y capacitación ofrecidas a los trabajadores de la empresa, sin hacer diferencias ni discriminaciones hacia al personal subcontratado.

Velaremos para que la empresa contratista seleccionada cumpla con las leyes laborales vigentes aplicables a la actividad y con lo estipulado en Reglamento para Empresas Contratistas y Subcontratistas, que establece entre otros requerimientos y obligaciones, los requisitos de prevención en riesgos a cumplir durante la ejecución de las actividades y/o servicios subcontratados por la empresa.

Término de la relación Laboral

Al desvincular a cualquier colaborador de Viña Casas del Toqui deben ser restituidos todos los bienes, esto incluye documentos y en general cualquier medio que contenga información de la compañía. Se prohíbe usar y divulgar dicha información a menos que fuere de dominio público.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Nuestros trabajadores son una pieza importante en el funcionamiento de la compañía, es por eso que constantemente evaluamos y previnimos cualquier riesgo que afecte su vida y salud.
Para ello, contamos con el apoyo de un asesor en Prevención de Riesgos, y se apoya periódicamente con instituciones que administran el seguro de accidentes del trabajo en cumplimiento con la Ley N°16.744.
Además, la empresa hace entrega a sus colaboradores todos los implementos y equipos de protección personal y seguridad de acuerdo a cada labor que realice, con el objeto de evitar accidentes y efectos que puedan ser nocivos para la salud de los trabajadores de Planta, Contratistas y Subcontratistas.
De la misma manera la empresa promueve el cumplimiento del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad entre sus trabajadores.

VIDA SALUDABLE

Incentivamos un estilo de vida saludable entre nuestros trabajadores y los estimulamos para que lo repliquen entre sus familias y entornos cercanos.

ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS

Conscientes de que somos una empresa proveedora de bebidas alcohólicas, es que estamos muy comprometidos con sensibilizar a nuestros trabajadores y sus familias sobre los riesgos del abuso y el uso inadecuado del vino.
Como empresa también rechazamos rotundamente el consumo de drogas o sustancias ilícitas en el lugar de trabajo, por lo que realizamos capacitación sobre la prevención y apoyo del consumo de drogas.

COMUNIDAD

Para Viña Casas del Toqui es importante mantener y continuar implementando buenas condiciones laborales a toda su comunidad trabajadora. Además, dado el lugar en donde se centra su actividad industrial, genera el escenario ideal para el desarrollo económico y social de la comunidad de Totihue.
Más allá del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes aplicables, Viña Casas del Toqui identifica sus comunidades donde tiene influencia, evalúa los impactos producidos sobre ella debido a sus actividades productivas, originando un plan de acción para minimizar o potenciar los efectos negativos o positivos respectivamente.
Somos una empresa abierta a la comunidad, y, de acuerdo a nuestras posibilidades, facilitamos nuestras instalaciones o realizamos gestiones para el uso de instalaciones de terceros, que permitan el desarrollo de actividades que ayuden a la comunidad.
Como parte de nuestro esfuerzo por cooperar en el desarrollo de la comunidad cercana a la empresa, privilegiamos la contratación de proveedores y servicios que ofrezca la comunidad cercana, siempre y cuando estos estén disponibles y cumplan con los requisitos que busca la empresa.

MARKETING

Sustentamos nuestras políticas de comunicación y campañas de marketing con nuestros valores y principios éticos, comunicando interna y externamente, de manera transparente y veraz nuestras acciones en cualquier ámbito. Utilizamos contenidos veraces en nuestras campañas de marketing, sin inducir a engaños o incitar a conductas inapropiadas.
Respetamos la competencia leal, sin plagiar conceptos usados por otros competidores en el mercado o incorporar mensajes agresivos contra ellos.
Rechazamos cualquier propaganda o campaña publicitaria que utilice personas, especialmente niños, adolescentes o minorías en situaciones inmorales, de riesgo o daño, así como campañas que denigren o menosprecien a personas o grupos, en especial por motivos raciales, políticos, étnicos, religiosos o por su sexo u orientación sexual.

Relación con los Clientes

Tener una relación con los clientes basada en el respeto, honestidad, confianza y que perdure en el tiempo es principal interés


Nuestros viñedos
en Alto Totihue

de Viña Casas del Toqui. En virtud a esto, trabajamos arduamente para dar la mejor atención a nuestros clientes.

La empresa trasmitirá a todos sus clientes este Código de Ética y Conducta y promoverá que ellos adopten las prácticas que consideren pertinentes a sus operaciones.

Si se detectara alguna falta a los estándares éticos por parte de sus clientes, se realizará un análisis del caso y, si se considera pertinente, se cancelará la atención a este. Se pondrá especial atención en las ventas que sean realizadas por medios cuestionables desde el punto de vista ético.

VENTA ÉTICA

Viña Casas del Toqui no realizará ventas utilizando prácticas no éticas, ni medidas de presión como engaños, influencia indebida, pagos extras u otras y marginará a cualquier cliente que utilice este tipo de prácticas demostrando la libre competencia.

Manejamos de manera respetuosa la información de nuestros clientes, sin perjudicar su privacidad. Por lo tanto, la información de nuestros clientes, a la que tenemos acceso, siempre será de carácter confidencial.

Implementamos salvaguarda para cumplir este propósito, como capacitación al personal, claves de acceso a la información, entre otros.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Las decisiones comerciales siempre deberán basarse en razones y criterios objetivos, por lo que todos los trabajadores de Viña Casas del Toqui deben estar conscientes que, frente a un conflicto de intereses, que se produce cuando los intereses personales, de familiares o personas relacionadas, son mayores o difieren de los interesas de Viña Casas del Toqui.

Algunos conflictos comunes que debemos reconocer y evitar incluyen:

- Tener un vínculo personal o laboral con una empresa proveedora, cliente, competidor o subcontratista.
- Tener una inversión o participación en cualquier empresa proveedora, cliente, competidor, subcontratista u otra empresa.
- Las relaciones personales o familiares que se superponen con su vida profesional, por ejemplo, cuando se tiene un familiar que trabaja para un competidor de la Viña o pasar a ser un administrador de la Viña con supervisión directa sobre un amigo cercano.



Nuestros viñedos
en Alto Totihue

A su vez, la conducta y decisiones empresariales son en función de los intereses de la organización y su beneficio.

Gerentes y jefes de área, son responsables de hacer la selección y negociación con proveedores en representación de la compañía, brindado igualdad de oportunidades a los actuales y potenciales proveedores, según lo establecido en el procedimiento de compras de la empresa.

De acuerdo a las políticas y estrategias de marketing de Viña Casas del Toqui, a nombre de esta se puede hacer entrega de obsequios y regalos corporativos a sus clientes y proveedores. Estos deben representar adecuadamente la imagen corporativa de Viña Casas del Toqui y su destino debe corresponder exclusivamente a los clientes o proveedores.

Los regalos, beneficios e invitaciones a terceros, o en su defecto que provengan de estos, que puedan ser interpretados como sobornos, incentivos, beneficios ilícitos que infrinjan la ética de los negocios, deben ser comunicados y actuar según lo establecido en nuestro Código de Ética y Conducta.

MEDIO AMBIENTE

La producción de uva y vino en Viña Casas del Toqui, han sido el motor de esta empresa familiar. Es por ello que, hemos aprendido a trabajar cuidando el entorno natural, procurando la utilización eficaz y responsable de los recursos naturales, así como también gestionado de manera correcta los residuos generados en el proceso productivo. Diagnosticamos los principales impactos positivos y negativos que nuestras actividades causan en el medio ambiente, e implementamos controles para mitigar los impactos negativos.

COMITÉ DE ÉTICA Y DENUNCIAS

Para administrar este documento se establecerá un Comité de Ética, el cual tendrá como responsabilidad las siguientes acciones:

- Ser promotor de los conceptos y estándares éticos de la empresa.
- Responder las consultas del personal y analizar casos denunciados.
- Investigar y documentar casos.
- Generar sanciones.
- Mantener estadísticas y reportes.

El Comité de Ética estará compuesto por representantes de distintas áreas de la Empresa que son reconocidos por su comportamiento ejemplar, y serán nombrados por el Directorio o por la Gerencia de la Viña.
Este Comité estará compuesto por:

- Gerente General
- Gerente de Operaciones
- Jefe de Calidad y Sustentabilidad

Si a si se requiere, el Comité podrá invitar a sus reuniones a Jefaturas o Gerencia de área en específico, cuando necesite investigar de mejor manera alguna situación de denuncia. Finalmente, se no existe un acuerdo respecto al tipo de sanción a aplicar, se elevarán los antecedentes del caso a la Presidencia, quién podrá decidir e indicar la acción a tomar.

Cualquier incumplimiento del Código de Ética detectado por algún trabajador de Viña Casas del Toqui, deberá comunicarlo a su jefe directo o a la oficina de Recursos Humanos, cualquiera de ellos que reciba esta información deberá informar al Comité de Ética para analizar el caso y determinar las sanciones respectivas si así corresponde.



Nuestros viñedos
en Alto Totihue

Se mantendrá en confidencialidad la identidad de cualquier trabajador que informe sobre una infracción de este código, si este lo requiera o solicite expresamente. Finalmente incentivamos a todos los empleados a plantear problemas y buscar orientación sobre temas éticos, así como de seguridad, calidad y medio ambiente.

A aquellos casos en que se demuestren actitudes no éticas le serán aplicadas sanciones que irán desde amonestaciones verbales, hasta la desvinculación del trabajador y/o proveedor.

VIGENCIA

La versión actualizada y controlada del Código de Ética, será exclusivamente la que se encuentra disponible en la Web de Viña Casas del Toqui. Este documento es de carácter público pudiendo descargarse e imprimirse por quien lo requiera.